

Solicitud de publicación: 5937

INSTITUCIÓN

IES N°: 02

CARGO

Personal docente para funciones docentes

PROPUESTA FORMATIVA

Profesorado de Educación Secundaria en Física

CAMPO

Campo de la formación específica

UNIDAD CURRICULAR

Análisis Avanzado para Física

HORARIO Y CANT. DE HORAS CÁTEDRA DEL CARGO

Turno vespertino - Lunes de 19:25 a 22:50 hs (2da a 6ta hora) - (5 horas cátedra semanales)

[Cronograma Completo Autorizado](#)

PUBLICACIÓN

01/04/2026 al 13/04/2026

PRESENTACIÓN DE POSTULANTES

14/04/2026 al 20/04/2026

EVALUACIÓN

21/04/2026 al 05/05/2026

NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO

06/05/2026 al 08/05/2026

PROCESO DE RECONSIDERACIÓN

11/05/2026 al 12/05/2026

Datos de la publicación

TÍTULO Y CONDICIONES REQUERIDAS

Profesor Superior o Universitario o Licenciado en Matemática o Física.

Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente. Se dará prioridad a las/los postulantes con antecedentes en el dictado de este espacio curricular

No estar, a la fecha de la presentación, en condiciones de obtener la jubilación ordinaria (JUBILABLE).

PROYECTO DE TRABAJO – CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DE PRESENTACIÓN

Proyecto de Trabajo. En el mismo debe constar:

Fundamentación

Objetivos

Ejes temáticos

Contenidos y su organización

Metodología

Bibliografía

Criterios, instrumentos y procesos de evaluación.

[COMISIÓN EVALUADORA:](#)

EVALUADOR/A INTERNO/A 1

Fabián Gómez

EVALUADOR/A INTERNO/A 2

Josué Dionofrio

EVALUADOR/A EXTERNO/A

Claudia Iravedra

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN

l) Presentación en carpeta tamaño oficio que contenga:

a) Carátula: Instancia curricular para la que se postula, Carrera y/o Profesorado, Fecha de presentación.

b) Datos Personales: Nombres y Apellidos completos: DNI: Fecha de nacimiento: CUIL Dirección y teléfono, teléfono celular: Dirección de correo electrónico:

(Puntos a y b: dos ejemplares en hojas separadas)

c) Currículum vitae foliado y firmado

d) Proyecto de Trabajo.

e) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes.

REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL CV Y PROYECTO DE TRABAJO: "para poder ser evaluados", los requisitos se pueden consultar en la Página del Instituto:

<https://sites.google.com/view/iesn2>

(en la pestaña Selección de antecedentes) o en la Biblioteca del Instituto: Gral. Urquiza 277, 1er. piso de 19:00 a 21:00 hs en forma presencial.

LUGAR, FECHA Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

INSCRIPCIÓN:

a) en forma presencial en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso de 19:00 a 21:00 hs,

b) En el mismo período deberá enviar por mail a: seleccionies2antecedentes@gmail.com exclusivamente el CV y el Proyecto correspondiente.

(En el Asunto deberá constar el siguiente formato: Materia_apellido_nombre.)

El cumplimiento de ambos requisitos es condición excluyente para su evaluación.

INFORMACIÓN SOBRE EL LLAMADO

Los contenidos mínimos del espacio curricular que integra la presente selección de antecedentes incluidos en el PCI se pueden observar en la página del Instituto

<https://sites.google.com/view/iesn2> (en la pestaña: Carreras)

***SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSTULANTES QUE LOS HORARIOS DE LAS CÁTEDRAS NO SON MODIFICABLES.**

Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas'.

****La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Rector o Vicerrector de la Institución.**

VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS: la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección.

El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen

Este espacio curricular corresponde a los Profesorados en Educación Secundaria y Superior en Física